



PIQUETE ► *Eso se llama chicanada legislativa*

■ Arturo Pérez no pudo protestar como titular de la Junta Política y de Gobierno

Por falta de quórum, Congreso incumplió resolutivo del TEEM

Subyace el rechazo a la orden; las magistradas se extralimitaron, sostiene Paco Sánchez

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

Busca alianza con el pueblo, con AMLO y con Morena

Va Juan Salgado Brito, otra vez, por gubernatura de Morelos

Por tercera ocasión, a pie y a ras de suelo, Juan Salgado Brito buscará ser candidato a la gubernatura del estado de Morelos por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con miras a las elecciones del próximo año.

► 04

Ante solicitudes de ampliación presupuestal del Poder Ejecutivo

Legislativo va a fortalecer la seguridad, salud y educación

Darán el Congreso de Morelos prioridad a las áreas de la seguridad, salud y educación en el tema de las solicitudes de ampliaciones presupuestales que hará en su momento el Poder Ejecutivo para este año, reconoció el diputado local.

► 04

Es el de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023

Inició el gobernador entrega del Fondo federal a municipios

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la entrega a los presidentes municipales de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, lo que permitirá invertir en obra pública en beneficio de las comunidades más necesitadas.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes



COMERCIO LOCAL, JUSTO Y SOLIDARIO

Gente comprometida con el comercio local, justo y solidario aprovechó hasta el último día del reciente asueto para adquirir distintos productos y disfrutar de las actividades del Mercadito Verde Morelos. La edición 104, en el Parque Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, contó con la presencia de dos mil 200 personas.

■ Operan tres bandas dedicadas al secuestro, asalto y robo de automóviles

No se detengan en Huitzilac, piden autoridades a viajeros

La tragedia de los jóvenes asesinados quizá se suscitó por despojarlos del vehículo

► 03

■ Son tres maestros de Cuautla los amenazados durante las vacaciones

Profes están siendo víctimas de extorsión, acepta el IEBEM

Ya está presentada la denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado

► 03

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

Negro panorama para las reformas electorales

Cuando el PRD era gobierno se hizo el harakiri debido a que, a finales de abril del año 2017, los diputados de la entonces legislatura LIII impulsados por Rodrigo Gayosso Cepeda, reducir de 30 a 20 el número de legisladores y ahora, se han dado cuenta del error garrafal que cometieron y buscan a toda costa, regresar a las tres decenas de curules en el Congreso local.

EL KARMA LEGISLATIVO-. Hay que señalar que la aprobación de las reformas electorales por parte del Congreso de la Unión y de los Congresos locales, se encuentra ya que prohíbe su aval o promulgación en un periodo de 90 días antes del inicio de un proceso de elección.

Es decir, las leyes comiciales, federales y locales tienen que promulgarse y publicarse al menos, 90 días antes de que inicie el proceso en que vayan a aplicarse, las cuáles inician en septiembre de este año el inicio de las elecciones que tendrán verificativo en julio del año entrante, por lo tanto, no puede haber modificaciones legales fundamentales de acuerdo a lo que estipula la Ley.

Por lo tanto, los diputados de la Legislatura LV que intentan iniciar una reforma electoral no porque ellos estén ganosos y anhelan que se cristalice ese objetivo sino porque así se los han indicado sus dirigentes partidistas, sobre todo los de la coalición: "Vamos por Morelos" que integran el PAN, PRI y el PRD que en la entidad perdió el registro y cuya intención no es otra que ampliar de 20 a 30 diputados locales para que puedan tener posibilidades los líderes de los diferentes institutos políticos de alcanzar una curul.

Más aún, porque se sienten vulnerables de que, con las afirmaciones ficta de los grupos vulnerables como las comunidades indígenas, personas de la tercera edad, mujeres, comunidad lésbico gay, personas con capacidades diferentes, entre otros, se les han cerrado las puertas a los dirigentes partidistas y, por tanto, pretenden que les regresen esos espacios de representación que les quitó el PRD con Graco Ramírez y Gayosso en la Legislatura LIII en lo que hoy es un claro karma legislativo.

LOS INTERESADOS: EL PAN y PRI. - Fue en el 2017, un año antes de que concluyera el gobierno del tabaqueño Graco Ramírez, junto con su hijo Rodrigo Gayosso Cepeda, a la postre candidato gubernamental por el PRD y PSD, los que promovieron y ordenaron a los legisladores de la LIII que aprobaran la reforma electoral para reducir de 20 a 30 diputados locales. El argumento que tenían era que ellos ganarían, serían gobierno y querían negociar económicamente con la menor cantidad de representantes populares. Al final, les salió el tiro por la culata y hoy, junto con sus aliados panistas y priistas, quieren revertir ese daño político que hoy siguen padeciendo.

La reducción para los entonces legisladores encabezados por el perredista Enrique Javier Laffitte Bretón, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, convirtió a Morelos en un referente nacional y afirmó que, la disminución no afectaba la proporcionalidad que exige la Constitución Federal. Hoy, los actuales, dicen lo contrario.

Sin embargo, en el 2020, en la legislatura pasada, se intentó ya regresar a las 30 curules en el Congreso de Morelos, y para ello plantearon analizar una nueva reforma que contemplaba la redistribución, a pesar de que bajo esta modalidad jamás lograron la reducción financiera ni de ahorros como se tenía prevista, sino que por el contrario aumentó de 400 a 480 millones de pesos el presupuesto del Legislativo.

De igual manera, la reforma electoral no es del desagrado de los demás partidos como Morena, que ya intentó incluso, rectificar el "garrafal error" que cometieron los perredistas, señalando una falta de representación de todos los ciudadanos.

En tanto que, Eliasib Polanco Saldivar, diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, reconoció que tendrán que socializar la reforma electoral ya que tienen hasta mayo para aprobarla, aunque esperan trabajarla con los alcaldes -Constituyente permanente- o en su defecto, que solo se reforme la Ley secundaria -Plan B-, para que sea solo una reforma parcial. Este viernes

se puede tener ya lista y la próxima semana presentarla al pleno.

APRUEBAN JUBILACIÓN "FAST TRACK". - A El Toby, Óscar Cano Mondragón y aliados, solo les quedan cuatro meses para poder convencer a los alcaldes (Constituyente permanente) para que voten a favor de la reforma electoral Constitucional que pretenden llevar a cabo ahorita que son 15 y que tienen esa y otras acciones de llevar a cabo luego de casi un año y medio de parálisis legislativa.

Hay que recordar que el Toby, Óscar Cano Mondragón -considerado por militantes azules como traidor al PAN después de que se fue a campaña con el exsecretario de Hacienda del gobierno del estado, Alejandro Villareal Gasca, cuando buscó ser presidente municipal de Cuernavaca por el Partido Movimiento Ciudadano- asegura que no hay inconformidad para una reforma de este tipo por parte de los alcaldes, sobre todo dice, de quiénes reciben ministraciones pero por otro lado, decidieron contravenir ante la federación la determinación financiera aprobada por la mayoría del pleno legislativo.

Por cierto, el panista Óscar Cano Mondragón, es el mismo personaje que recientemente aprobó junto con varios de sus iguales, vía fast track la pensión del 75% en favor de su jefe, Alejandro Villarreal, quien lo hizo Subsecretario de Ingresos; el problema es que le dieron luz verde si cumplió con todos los requisitos para ello, la crítica en este sentido es porque hay decenas de personas que durante años están a la espera de que salga su pensión o jubilación de solamente unos cuantos miles de pesos, y aquí se vio un tráfico de influencias para lograr ese objetivo y favorecer al exfuncionario panista que hoy goza de una abultada jubilación mientras que cientos de hombres y mujeres de la tercera edad, siguen haciendo antesala y padeciendo el viacrucis que es les aprueben su solicitud para obtener lo que por ley les corresponde.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE
ABOGADOS Y
POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Del helicóptero del amor al de la muerte

La Fiscalía General del estado de Morelos recibe de presupuesto de más de mil millones de pesos. Nunca hubo tanto dinero para esa institución.

Y el fiscal Uriel Carmona, se siente rico para comprar un helicóptero de 20 millones de pesos, pero sin ofrecer nada de resultados para abatir la impunidad. Tal vez quiere ver los muertitos desde arriba para que no tenga que oler lo fétido de los cuerpos en descomposición.

A los morelenses nos vale un cacahuete sus broncas con el gobernador, pero simplemente no se puede seguir así. ¿Quiere trasladarse a sus borracheras con Graco Ramírez en helicóptero? ¿O de qué se trata?

Lo que sucedió recientemente en nuestra entidad nos hace pensar muchas cosas, pero nos da la certeza de que lo que menos le interesa al señor Uriel es abatir la impunidad.

Cuando un criminal decide terminar con la vida de alguien ¿lo verá a los ojos? ¿Se preguntará lo que

destruye? ¿Pensará en los hijos que dejará huérfanos? ¿Pensará en una madre que llorará para siempre? ¿Pensará que la víctima nunca le hizo daño? ¿Pensará en el helicóptero que pronto tendrá el fiscal? Por supuesto que no, sólo piensa en que su crimen se quedará impune.

En una sociedad tan desvalorizada, estas preguntas podrían ser estúpidas. Pero no, realmente no debería ser así. Estúpido es creer que un helicóptero va a solucionar todo. Ya basta Uriel, ponte a trabajar.

El asesinato de dos hermanos y la novia de uno de ellos, nos debe llamar a todos a la reflexión para exigir que eso no quede impune. Otra vez, ya basta Uriel, ponte a trabajar.

Como oriundos de Cuernavaca, tenemos un flujo de tránsito contante con la Ciudad de México. Le pudo ocurrir con cualquiera, un hermano, un hijo, un sobrino, un vecino, una esposa, alguien que deba acudir allá y que como una ruleta rusa le sucedió la mala fortuna a esa familia que hoy llora.

No hay palabras para un dolor así. ¿Cómo le dices a una madre a la que le mataron a dos hijos que la prioridad del fiscal es tener un helicóptero para ir a emborracharse con Graco? No vale la politiquería, esa no sirve ni para maldita sea la cosa.

En su momento, Cuernavaca estuvo entre las siete mejores ciudades del mundo para vivir. Era también el sitio ideal para aprender el idioma español, por eso los de las mejores universidades gringas traían a sus estudiantes a aprender español aquí, incluidos embajadores, como James Jones.

Pero no son solamente los tres jóvenes que mataron vilmente en Huitzilac. También están los vendedores de Ecatepec, que igualmente fueron asesinados en Tehuixtla y quienes igualmente no tenían por qué haber muerto. Un helicóptero hubiera cambiado las cosas señor fiscal?

Siempre se ha dicho que la clave para que esto no suceda, es que no haya impunidad, pero nuestra fiscalía quiere un helicóptero.

Arturo Pérez no pudo protestar como titular de la Junta Política y de Gobierno

Por falta de quórum, Congreso incumplió resolutivo del TEEM

Subyace el rechazo a la orden; las magistradas se extralimitaron, sostiene Paco Sánchez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La ausencia de la mayoría de los integrantes de la Legislatura LV durante la sesión de pleno, impidió ayer, atender la resolución que emitieron las magistradas del Tribunal Estatal Electoral (TEE); por lo que otra vez, Arturo Pérez Flores se quedó como “novia de pueblo”, vestido y alborotado, al no poder rendir protesta como presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del estado.

La falta de quórum es el argumento jurídico y político que habrá de ofrecer como respuesta el Congreso local al fallo del TEEM, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala, calificó la decisión de las magistradas: Martha Elena Mejía, Ixel Mendoza Aragón y Marina Pérez Pineda como un despropósito al extralimitarse en sus funciones y, por lo tanto, habrá de atacarse legalmente ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De igual manera, la diputada Mirna Zavala Zúñiga, se quedó esperando le fueran entregadas sus comisiones que se le retiraron en meses pasados por sus iguales, por lo que ahora, se tendrá que convocar a otra sesión de pleno para que, con la integración de la mayoría de los integrantes de la Legislatura local, se dé cumplimiento al resolutivo judicial.

Sánchez Zavala, afirmó que el hizo del conocimiento a todos los y las legisladoras de la resolución del TEEM desde el viernes pasado, dando cumplimiento respecto de la solicitud para que se reconociera como presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso, al diputado Arturo Pérez Flores, al tiempo de integrar al Grupo Parlamentario

de Morena a Mirna Zavala Zúñiga. Reiteró que desde la Mesa Directiva están haciendo lo necesario para darle trámite al fallo electoral, por lo que ante la amenaza de un posible desacato explicó que, eso lo tendrá que determinar el propio Tribunal Estatal Electoral, por lo que pronto dijo que están en vías del cumplimiento a dicha determinación. Se extralimitó el TEE

El representante popular del oriente de Morelos, comentó ante la ausencia parlamentaria que la responsabilidad es de cada uno de los 20 legisladores, por lo que su deber como presidente del Congreso, es darle movilidad a la vida institucional del Legislativo por lo que afirmó que él esta cumpliendo en ese temor.

- ¿Sería sano para el Congreso del estado que haya jurídica y políticamente una estabilidad, atendiendo el resolutivo del Tribunal Estatal Electoral?

- El Congreso está estable, de hecho, teníamos una vida legislativa muy avanzada después de un año de parálisis legislativa. Esta determinación del Tribunal viene a generar ciertas situaciones al interior del Congreso que no nos han permitido avanzar. Han sido situaciones externas, pero espero que entre todos retomamos el camino y no entrar en parálisis.

- ¿El diputado Alejandro Martínez Bermúdez señala que las magistradas se extralimitaron en sus funciones y que incluso, están violando la Constitución por violentar la división de poderes?

- Es una apreciación del diputado, recuerden que un servidor fue inscrito en el padrón de violentadores políticos en razón de género en esta misma resolución y estos por presentar hoy o mañana para recurrir ante el TEPJE, por supuesto que lo vamos hacer para demostrar que las resoluciones del tribunal, en este tema en específico no fueron las correctas.

- ¿Se extralimitaron en su resolución las magistradas?

- Creemos que sí, y lo habremos de soportar

jurídicamente, porque al final de cuentas somos una soberanía, un poder que sin trastocar ninguno de los derechos de los diputados y di-

putadas hemos hecho las actuaciones, acorde a lo que la propia norma interna marca.

No se detengan en Huitzilac, piden autoridades a viajeros

GUADALUPE FLORES

Por la seguridad de los automovilistas no deben detenerse en la autopista México-Cuernavaca porque operan tres bandas dedicadas a los delitos de secuestro, asalto y robo de automóviles, recomendó el jefe de la policía en Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros.

En entrevista, el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), aseguró que operan tres bandas delincuenciales dedicadas al secuestro, asalto y robo de automóviles.

Aseguró que las bandas delincuenciales son originarias de Morelos, Estado de México y Ciudad de México.

Además, no descartó que una de esas bandas esté implicada en la desaparición de tres jóve-

nes que viajaron a la Ciudad de México por una consulta médica el pasado miércoles 12 de abril, pero dos días después sus cuerpos fueron hallados en el paraje “El Capulín” del municipio de Huitzilac.

También dijo que el posible móvil de la desaparición y asesinato de tres jóvenes podría estar relacionada con el robo del vehículo; el automóvil no ha sido recuperado.

Incluso aceptó que en la zona carretera entre los límites de la Ciudad de México y Morelos sólo se ubican seis cámaras de seguridad, pero son insuficientes para mantener vigilada la red carretera.

Aunque informó que desde este fin de semana se mantienen patrullajes en la zona, además de presencia permanente de la policía estatal.



POR LA SEGURIDAD de los automovilistas no deben detenerse en la autopista México-Cuernavaca porque operan tres bandas dedicadas al secuestro, asalto y robo de automóviles, recomendó el jefe de la policía en Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros.

Profes están siendo víctimas de extorsión, acepta el IEBEM

GUADALUPE FLORES

Maestros son víctimas de intento de extorsión, confirmó el titular del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz

En entrevista, confirmó que tres maestros de las escuelas “Revolución y “Juan Barrales” de Cuautla sufrieron intento de extorsión.

Aunque el hecho ocurrió en el periodo vacacional, sin embargo, por la amenaza contra los docentes se suspendieron clases este lunes.

Según el funcionario estatal, el tema se atiende desde el jurídico del Instituto, pero además se presentó la denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y aseguró que los docentes solo fueron amenazados.

En otro tema, sobre las denuncias en redes

sociales de padres de familia sobre la solicitud de cuotas para la compra de pipas de agua, ante la falta del vital líquido en algunas escuelas públicas, el funcionario estatal dijo que no hay autorización para solicitar apoyo de los papás.

Aunque reconoció que la escasez de agua complica el regreso a clases presenciales en los centros escolares de la capital del estado.

El funcionario estatal, dijo que escuelas de la capital han sufrido de la escasez del vital líquido, sin embargo, no se suspenden las clases.

Incluso indicó que donde hay reporte de falta del suministro, los directivos de las escuelas solicitaron al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) el envío de pipas para la distribución del vital líquido para cubrir los servicios básicos.



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados (en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos (frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta gran iniciativa y juntos ayudemos de corazón!

Busca alianza con el pueblo, con AMLO y con Morena

Va Salgado Brito, otra vez, por gubernatura de Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por tercera ocasión, a pie y a ras de suelo, Juan Salgado Brito buscará ser candidato a la gubernatura del estado de Morelos por el Partido

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con miras a las elecciones del próximo año.

En entrevista, aseguró que actualmente está colaborando en el gobierno de la cuarta transformación y a estas alturas de su vida, aseguró,

en lo que será su último cartucho y retirada, le apuesta a ese objetivo, no en pos de riquezas ni de honores sino de una oportunidad para hacer historia, transformando a Morelos y sacándolo del bache y rezago sorprendente del que se viene padeciendo desde hace muchos años.

Morelos, dijo, es rescatable con un gobierno honesto y con experiencia por lo que sin confrontaciones ni estridencias con los que aspiran a esa candidatura, él continuará caminando sin tener grupo, ni padrinos políticos y mucho menos patrocinadores para impulsar la promoción de su aspiración.

Sin embargo, dijo que su apuesta es sobre todo a dos cosas: “a mi Alianza con el pueblo y a mi alianza

con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador a quien conozco desde el año 2006, cuando salí del PRI y con quien he caminado y compartido inquietudes, por lo que estoy convencido de su compromiso por transformar a México y por hacer historia con un nuevo proyecto de nación”.

Y en vísperas de que el Comité Ejecutivo Nacional de Morena emita la encuesta que habrá de realizarse para conocer al mejor candidato o candidata a la gubernatura de Morelos para que compita el próximo año, aseguró Juan Salgado Brito que en política están expuestos a todo “empezando por meterse al callejón de los de los madrazos, pero como dice Andrés Manuel, el que no aguante el calor que ni se

acerque a la cocina”.

De igual manera, expresa su sentimiento y sus motivos para buscar la candidatura morenista a la que aspiran casi una decena de políticos en la entidad: “yo aspiro a que me consideren en la encuesta final, a la seria y no a las hechizas ya que estas solo son trajes a la medida de quienes las mandan hacer para aparecer como los favoritos, por lo que cuando llegue la hora y cuando el partido expida la convocatoria, fije las reglas, es ahí donde yo quiero estar”.

Ante esa situación, expuso que él aspira a que lo consideren para que se someta al escrutinio público de la ciudadanía y a respetar los resultados de la encuesta que se puede dar a finales de este año.

Recuperó el gobierno de Cuernavaca el Parque Porfirio Díaz y e Paseo Ribereño

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado y titulares de dependencias del Ayuntamiento llevaron a cabo este lunes un recorrido de revisión en el Parque Porfirio Díaz y el Paseo Ribereño, luego de que el pasado 05 de abril fuera entregado en depósito ministerial parte de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, tras los sucesos registrados el 07 de junio del 2022 cuando colapsó el puente colgante de este sitio turístico.

Durante el recorrido, acompañado de la Coordinadora de Protección Civil de Cuernavaca, Rocío Guadarrama García, el secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, Israel Albavera Vázquez, el secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Humberto Paladino Valdovinos y la consejera jurídica, Nadia Luz Lara Chávez, el alcalde capitalino recibió un reporte de las condiciones en las que se encuentra tanto el parque como el paseo, que por tiempo que estuvo cerrado por la Fiscalía, presenta un deterioro importante en jardines, además de que durante el periodo fue objeto de actos vandálicos y robo de cable y sistema de iluminación.

La revisión, explicó José Luis Urióstegui, fue necesaria para que, con los elementos constatados, instruyera a las áreas correspondientes del Ayuntamiento lleven a cabo en principio un dictamen pericial y

técnico para garantizar la seguridad de los visitantes; al mismo tiempo esta semana comenzaran trabajos de limpieza, retiro de desecho orgánico, la intervención de escalones y barandales, proyectando que en un par de meses pueda ser reabierto a la ciudadanía.

En esta intervención, se contempla el retiro de algunas especies arbóreas que ya están secas, y por su altura e inclinación, podrían considerarse un riesgo para los visitantes, además de que se estaría realizando la restitución de plantas y, con la supervisión de la Dirección de Desarrollo Sustentable y especialistas.

Por lo que se refiere al paseo ribereño será reabierto solo una parte, del parque hacia la barranca y hasta por debajo del puente vehicular también llamado Porfirio Díaz a la altura del mirador; a partir del dictamen que entregue la Coordinación de Protección Civil y otras revisiones técnicas, se observa de antemano que permanezcan cerrados un estimado de 50 metro lineales hasta el puente colgante que se cayó.

El alcalde de Cuernavaca dijo que lo que se pretende con este nuevo rescate, es que el Parque Porfirio Díaz y el Paseo Ribereño sean considerados un atractivo turístico y de convivencia segura para los habitantes de la ciudad y el turismo, para lo cual se contemplan una serie de adecuaciones que partirán de propuestas que han hecho grupos ciudadanos para que el sitio sea incluso autosustentable.

Congreso va a fortalecer la seguridad, salud y educación

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Darán el Congreso de Morelos prioridad a las áreas de la seguridad, salud y educación en el tema de las solicitudes de ampliaciones presupuestales que hará en su momento el Poder Ejecutivo para este año, reconoció el diputado local, Agustín Alonso Gutiérrez quien dejó en claro que no respaldarán económicamente aquellas dependencias que requieren más dinero en las que buscan beneficiarse sus titulares como ocurre con los bonos financieros.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, Agustín Alonso Gutiérrez reconoció que hasta el momento no ha llegado al Legislativo ninguna solicitud de ampliación presupuestal por lo que será en los próximos días, cuando el Ejecutivo entregue un paquete

único de todas las ampliaciones presupuestales que requieren las diferentes dependencias.

Por el momento, dijo, no ha llegado al Congreso del estado y una vez que se han enterados los diputados de esta petición, se estará haciendo el análisis respectivo para darle prioridad a las solicitudes de mayor necesidad y requerimiento social. Alonso Gutiérrez comentó que, los temas más importantes y prioritarios para la sociedad y para el Congreso son: la seguridad, que está a la vista y necesidad de todos al igual que ocurre con la salud y la educación, sobre todo reconoció cuando se enteró de la necesidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) por obtener una ampliación financiera por 150 millones de pesos tal y como lo anunció el rector Gustavo Urquiza Beltrán.

El representante popular fue tajante

al precisar que buscará frenar que no se le de ninguna atención a las solicitudes de ampliación presupuestal de aquellas dependencias en las que están vinculados temas como el haber de retiro, así como los bonos económicos que algunos personajes de la política han solicitado como ocurre con los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Además, puntualizó que no van a avalar ningún préstamo ni endeudamiento económico a municipio alguno al igual que harán con el gobierno del estado; por lo que los análisis financieros se mantendrán en su oportunidad de las posibles ampliaciones presupuestales a futuro que serán las responsables para otorgárselas a quienes realmente lo necesitan, pero no para situaciones superfluas como sucede con casos como el haber de retiro.



USO RESPONSABLE DEL VITAL LÍQUIDO

ANTE UNA INMINENTE SEQUÍA EN EL PAÍS Y PRODUCTO DE UNA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE AGUA EN LOS POZOS DE EXTRACCIÓN, TE RECOMENDAMOS:



1

REUTILIZA EL AGUA DE LA LAVADORA



2

REPARAR FUGAS AHORRA HASTA 12 LITROS POR MINUTO



3

TOMAR DUCHAS CORTAS EVITA PERDER 100 LITROS POR DUCHA



4

CERRAR LA LLAVE AL CEPILLARSE LOS DIENTES

“CADA GOTTA CUENTA”

PARA MÁS INFORMACIÓN Y REPORTES AL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx

FUTCRACK MORELOS



CATEGORIAS:
DEL 2016 AL 2005

MARTES Y JUEVES
5:00 a 7:00 PM

CANCHA GRANJAS
CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO
CUERNAVACA, MORELOS

7773287511



Centro de Formación Fútbol Cuernavaca



Es el de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023

Inició el gobernador entrega del Fondo federal a municipios

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la entrega a los presidentes municipales de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, lo que permitirá invertir en obra pública en beneficio de las comunidades más necesitadas.

Fue la tarde de este lunes, cuando el mandatario estatal realizó dicha entrega en compañía de la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

El gobernador, informó que se tratan de mil 350 millones de pesos que tienen como finalidad impulsar el desarrollo de los municipios y eliminar con ello la desigualdad ente los morelenses.

Ante tal situación, agradeció al

presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el apoyo para impulsar el desarrollo de los municipios y llamó a los alcaldes a ejercer los recursos de manera adecuada.

: “Nos sumamos a la lucha por dignificar y priorizar a los grupos socia-

les que más lo necesitan, debemos acabar con las diferencias sociales para alcanzar un crecimiento real. Los invito a hacer uso socialmente responsable de estos recursos y muchas gracias por incluir a Morelos en este plan de desarrollo”.

Por su parte, Ariadna Montiel llamó

a las autoridades municipales a impulsar obras que, aunque no se ven, son las más sentidas para el pueblo, como las que garantizan agua potable, por lo que pidió a los alcaldes escuchar a los ciudadanos a través de los comités sociales, para determinar las obras que requieren las co-

munidades, además de garantizar la rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de estos recursos. Cabe resaltar que, previamente cada municipio hizo un listado de las obras a efectuar en sus localidades, detallando la prioridad que tienen en cada una de ellas.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023

Se asumirán medidas en Huitzilac ante los recientes crímenes: Samuel Sotelo

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que se revisará en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, las acciones que se implementarán para mejorar la seguridad en el municipio de Huitzilac, luego de los últimos hechos violentos que se han registrado en la zona.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, luego de encabezar la ceremonia por la conmemoración del aniversario de la creación de Morelos, en donde señaló que en coordinación con las autoridades federales se revisarán los operativos que se implementan en este lugar.

“Simplemente vamos a estar viendo qué tipo de operativos se van a llevar a cabo, eso lo estaremos analizando en la Mesa de Seguridad, seguramente lo revisaremos y se estarán aplicando para garantizar la paz y seguridad”, declaró.

El funcionario estatal, lamentó estos sucesos y afirmó que ahora será la Fiscalía General de Morelos quien realice las investigaciones de los últimos hechos registrados por lo que confía en que se puedan esclarecer los asesinatos reportados en este municipio.

“De acuerdo a los informes que están en la Mesa de Seguridad hay operativos en esta zona y la verdad los hechos son muy muy lamentables, pero ahora está en manos de la Fiscalía el determinar las cuestiones que pudieran haber ocurrido y dar con los responsables”, concluyó Sotelo Salgado. Y es que cabe mencionar, que en los últimos días se han registrado varios asesinatos, desaparición de personas y asaltos en dicho municipio, principalmente sobre la carretera y la autopista con dirección a la Ciudad de México.

HASTA UN

75%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, Y DE HASTA UN **90%** A PERSONAS TITULARES DE LA TERCERA EDAD, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

HASTA UN

70%

DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. SE REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE

HASTA UN

50%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, QUE SE CAUSEN POR EL REFRENDO EXTEMPORANEO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.



Jojutla prepara participación en simulacro nacional 2023 por sismo del 19 próximo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

El gobierno que encabeza Juan Ángel Flores Bustamante, a través de la dirección de Protección Civil y Bomberos de Jojutla, llevó a cabo la reunión de trabajo para coordinar acciones para el primer Simulacro Nacional de Sismo 2023 que se realizará el próximo

miércoles 19 de abril a las 11 de la mañana, donde participarán instituciones educativas, distintos establecimientos y áreas municipales, como un ejercicio de prevención a fin de que la ciudadanía sepa cómo actuar en caso de algún sismo.

En esta ocasión, será un simulacro de sismo hipotético de magnitud

7.5 con epicentro a 30 kilómetros al suroeste de Tierra Blanca, Veracruz, por ello en el municipio se activarán las 25 alertas sísmicas que se encuentran instaladas en distintos puntos.

El director del área, Miguel Ángel Olvera Torres, invitó a la población a sumar a este ejercicio de prevención, para saber actuar en caso de algún sismo, escuchando las indicaciones de las brigadas de PC de cada institución, establecimiento y autoridades, mantener la calma, no correr, no gritar, no empujar y colocarse en puntos seguros y puntos de reunión marcados, desocupando de manera oportuna los espacios, para su seguridad.

Destacó que en esta reunión se contó con la representación de directores de planteles educativos, gerentes y directores de empresas y establecimientos. Así como de los Bomberos Voluntarios de Tehuixtla que estarán apoyando con este simulacro en la zona de Tehuixtla, el grupo de Rescate Sur de Tequesquitengo que también se suma a las acciones y la Sedena

que apoyará en el municipio.

En el municipio se realizará la inspección por parte del personal de PC y Bomberos, Seguridad Pública y Tránsito, además se ins-

talara un Centro de Comando de Incidencias en el zócalo, donde se concentrará la información para verificar los tiempos de reacción, incidencias y atención brindada.



EL GOBIERNO DE JUAN Ángel Flores Bustamante, a través de Protección Civil y Bomberos de Jojutla, coordina acciones para el primer Simulacro Nacional de Sismo 2023 que se realizará el próximo miércoles 19 de abril a las 11 de la mañana.

Ofertarán 100 plazas laborales Chedraui y gobierno de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Con un aproximado de 100 plazas laborales el próximo 19 y 20 de Abril en el Tren Escénico, la tienda departamental Chedraui que tiene como posible fecha de apertura el mes de julio, realizará el primer reclutamiento para ocupar puestos en sus diversas áreas, anunció el Presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo durante la conferencia de prensa semanal de este lunes.

De acuerdo con el mandatario municipal los interesados en reclutarse tendrán que cumplir con el siguiente perfil: mayor de 18 años, de ambos sexos, con secundaria concluida

(certificado), que sea de la zona de Cuautla y tenga disponibilidad de tiempo.

Además tendrá que presentar la documentación en copia del INE y del comprobante de domicilio, así como en original la solicitud de empleo.

Precisó el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo, que está es el primer reclutamiento para las plazas laborales de la tienda departamental que tiene como fecha probable de apertura el mes de julio, por lo que invitó a la población para que asista al reclutamiento este 19 y 20 de abril en el Tren Escénico con toda su documentación.

EL GRAN SHOW

Bely y Beto

TRIBUTO

INFANTIL

DOM 30 ABR

17:30h y 19:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

[Boletia.com](#) [f/CCTeopanazolco](#)

EN VIVO

Comunidad parroquial
San Miguel, Acapantzingo

Entre lo Humano y lo Divino

La pasión y la resurrección a través de la música

Sábado 22 abril 2023, 7:30 pm

(Se abrirán las puertas a las 7:15 pm)

Venta de boletos en la oficina parroquial y al finalizar las celebraciones dominicales

Costo: \$200.00, \$150.00 y \$100.00

Según la cercanía con el escenario

A favor de las obras en San Miguel, Acapantzingo

(Con las incomparables voces y performance de "catrinas juntas sólo difuntas"):

Marcela Ocampo (Soprano) • María Elena Escobar (Mezzosoprano) • Amanda Daniela León Bautista (Mezzosoprano) • Andrea de Fátima (Soprano, actriz y bailarina) • Grace Guzmán (Soprano) • Ignacio Guzmán (Tenor) • Nizar Karim (Tenor) • James Pullés (Piano) ó Israel Barrios (Piano) • Rodrigo Urrutia (Director Musical) • Israel Barrios (Arreglos) • Víctor Flores (Escenografía)

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 116/2023-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SEALTIEL ESTRELLA RUBIN, promovida por SEALTIEL ESTRELLA ZAVALA Y KATLEEN ZAVALA PAREDES; quien falleció el día nueve de enero del dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en calle Lucero número 13 y 15, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360 de esta Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 14 de abril de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA.

Cuernavaca, Morelos; a 13 de abril de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 23/2023, Juicio SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE OLGA LIMÓN GARZON; quien falleció el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, siendo el último domicilio el ubicado en Prolongación Netzahualcōyotl número 33, Casa 8, Barrio de Santo Domingo, Tepoztlan, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció SOCORRO OLARTE JAIME denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELIPE OLARTE, quien falleció el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, en Amacuzac, Morelos; mismo que tuvo su último domicilio en calle Francisco I Madero, número tres, Colonia los Ángeles de Amacuzac, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 125 BIS/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 21 de marzo de 2023
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 509/2022-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTA YESCAS PIÑA Y/O ERIBERTA YESCAS Y/O HERIBERTA YESCAS Y/O ERIBERTA YESCAS DE MARIACA Y/O HERIBERTA YESCAS DE MARIACA Y/O HERIBERTA YESCAS FLORES Y/O HERIBERTA YEZCA DE MARIACA, de cujus quien falleció el tres de abril de mil novecientos ochenta, y tuvo su último domicilio en calle Dolores número 1 B, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 22 de febrero de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

BANCO HIPOTECARIO REFORMA S.A. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 59/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por GREGORIO HERNÁNDEZ HERNANDEZ contra BANCO HIPOTECARIO REFORMA S.A., y toda vez que por auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por medio de edictos a BANCO HIPOTECARIO REFORMA S.A., a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Tercera Secretaría. Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de MARZO del 2023.

Vo. Bo.
Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 127/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUCIO BAHENA NÚÑEZ, promovido por CARMEN ORTIZ MÁRQUEZ, también conocida como CARMEN ORTIZ DE BAHENA, RICARDO, FERNANDO, MARÍA ISABEL, VALENTÍN y MARIELA todos de apellidos BAHENA ORTIZ; quien falleció el día nueve de agosto de dos mil dieciocho, siendo su último domicilio Calle Margarita Maza de Juárez, Manzana 1, Lote 1, colonia Benito Juárez, Código Postal 62037, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 12 de abril de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, comparecieron VÍCTOR GUILLERMO, ELSA, SERGIO, GUADALUPE ROCIO, ELIZABETH, de apellidos ROMÁN VILLASEÑOR, LISBETH CRISTAL ROMAN CRUZ Y LUIS VÍCTOR ROMÁN CRUZ, denunciando bajo el número de expediente 107/2023-1, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VÍCTOR ROMÁN PACHECO también conocido como VÍCTOR ROMÁN, quien falleció el día tres de octubre del año dos mil veintiuno, quien nació el día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y uno y tuvo su domicilio en Calle Leyva sin número Colonia centro de Jojutla Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 12 de Abril del año 2023.
La Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

**Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200**

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen CRISTOBAL ALBAVERA VAZQUEZ Y OTROS, promoviendo en su carácter de descendiente del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HELEODORO ALBAVERA ESCORCIA también conocido como HELEODORO ALVABERA, HELEODORO ALBAVERA, ELIODORO ALBAVERA ESCORCIA, HELIODORO ALBAVERA ESCORZA, HELEODORO ALBAVERA ESCORCIA, HELIODORO ALBAVERA ESCORCIA, quien falleció a las 01:10:00 del día DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE ALEGRIA NÚMERO 28, COLONIA PRADOS DE CUERNAVACA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 103/2023-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos, a diecisiete de Marzo de dos mil veintitrés. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo. Bo
A T E N T A M E N T E.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 137/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIA FLORES SÁNCHEZ denunciado por JOSE ANGEL MENDEZ FLORES Y LUIS ALBERTO FLORES SÁNCHEZ en su carácter de descendientes en primer grado de la finada; habiendo fallecido la autora de la sucesión el día VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, asimismo tuvo su último domicilio ubicado en CALLE LIBERTAD NÚMERO 38 DEL BARRIO SAN MATEO, MUNICIPIO DE ATLATLAHUACAN, ESTADO DE MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de Ley, haciendo de su conocimiento que se señalaron DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL" QUE SE EDITA EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DIEZ DIAS HABILIS.

YAUTEPEC, MORELOS, ATRECE DE ABRIL DE 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de Vicente Flores Rojas, quien falleció el veinticinco de agosto de dos mil uno, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 207/2021.

Convóquese por medio de edictos a quienes se consideren con derechos hereditarios y acreedores, para que hagan valer dentro del término legal, señalándose las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la Junta De Herederos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A t e n t a m e n t e.
Cuernavaca, Morelos; 30 de Marzo del año 2023.

Secretario de Acuerdos •
Javier Adrián García Martínez.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, BETZABE, SAULO, ALAN GUSTAVO y JOSE EDUARDO todos de apellidos LÓPEZ TOVAR denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MANUEL LÓPEZ GARCÍA, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 147/2023-2.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a doce de abril de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO**

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 361,103, de fecha 13 de abril de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA BERACHA PESHAZI, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DEL LEGADO Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor COSME NÚÑEZ MILERA, representada en ese acto por la señora ALICIA NÚÑEZ BERACHA, por su propio derecho y en su carácter de ALBACEA, COHEREDERA y LEGATARIA, de la Sucesión Testamentaria, con la comparecencia y conformidad de los señores MARGARITA NÚÑEZ BERACHA, ROSA MARÍA COVADONGA NÚÑEZ BERACHA, MARIO JOSÉ NÚÑEZ BERACHA y COSME GABRIEL NÚÑEZ BERACHA, todos ellos por su propio derecho, y en su carácter de COHEREDEROS Y ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, a 13 de abril de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO**

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número Dos y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 361,189 de fecha 14 de Abril de 2023, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: - A).- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ERNESTINA MARTINEZ MARTINEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señorita ASURIM PAOLA ADAME CHÁVEZ; y, - B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ERNESTINA MARTINEZ MARTINEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señorita ASURIM PAOLA ADAME CHÁVEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, a 14 de abril del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS